

En Santiago, a 07 de abril de 2025

**Señora**  
**Solange Bernstein**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”) y demás pertinentes, vengo en informar lo siguiente relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

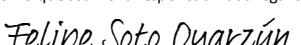
En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy 04 de abril de 2025, esta adoptó, entre otros alcanzados en materias de su competencia, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y el Dictamen de los Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$\$9.345.796 pesos por acción. El citado dividendo se pagará el día 29 de abril de 2025 a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 23 de abril de 2025. Al efecto se adjuntan al presente, el formulario respectivo del N° 1 de la Circular N° 660 de la Comisión.
3. Se aprobó la política de dividendos consistente en el reparto anual, de al menos un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la ley de sociedades anónimas. Lo anterior sin perjuicio de la facultad de los accionistas, o del directorio en el caso de los dividendos provisorios, de acordar repartir un monto diferente, cuidando siempre los indicadores y ratios legales normativos requeridos. La distribución se realizará en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones.
4. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
5. Se designó como sociedades clasificadoras de riesgos de la Sociedad a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Felipe Soto Oyarzún  
Felipe Soto Oyarzún (7 abr.. 2025 13:26 EDT)

Felipe Soto Oyarzún  
**Gerente General**  
**CF Seguros de Vida S.A**

<b>Formulario N° 1</b> <b>Reparto de Dividendo</b>			
0.01 Información Original: Si (si/no)		Fecha de envío: 07/04/25 (DD MM AA)	
<b>1. Identificación de la sociedad y del movimiento</b>			
1.01 R..U.T.: 76.477.116-8	1.02 Fecha de envío form.original: 07 04 25 (DD MM AA)	1.03 Nombre de la sociedad: CF Seguros de Vida S.A.	1.04 N° Reg. De Valores: NO 1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: --	1.07 Indiv. Del mov.: 19		
<b>2. Acuerdo y monto del dividendo</b>			
2.01 Fecha de acuerdo: 04/04/25	(DD MM AA)	2.02 Toma del acuerdo: (1) (1: Junta gral. Ordin. De acc; 2: Junta extraordinaria; de acc.; 3: Sesión de directorio)	2.03 Monto del dividendo: \$10.000.001.720 2.04 Tipo de moneda: --
<b>3. Acciones y accionistas con derecho</b>			
3.01 Número de acciones:	1070	3.02 Fecha límite:	23 04 25 (DD MM AA)
<b>4. Carácter del dividendo</b>			
4.01 Tipo de dividendo: (3) (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo, adicional o eventual)	(DD MM AA)	4.02 Cierre del ejercicio: 31 12 24	4.03 Forma de pago: (1) (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)
<b>5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)</b>			
5.01 Pago en dinero: \$\$9.345.796	5.02 Tipo de moneda: --	5.03 Fecha de pago: 29 04 25	(DD MM AA)
<b>6. Reparto del dividendo optativo en acciones</b>			
6.01 Fecha de inicio opción:	(DD MM AA)	6.02 Fecha término opción:	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título:	(DD MM AA)	6.04 Serie a optar:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-mov:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	6.06 R.U.T. soc. emisora:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa:		6.08 Factor acciones:	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción:	/acc.	6.10 Tipo de moneda: \$	
<b>7. Observaciones</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>CF Seguros de Vida S.A. informa que de acuerdo a las normas tributarias vigentes, este dividendo constituye renta afecta al Impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisoria correspondiente a utilidades con crédito con tasa del 27%.</li> <li>Este dividendo corresponde a un dividendo definitivo, del cual el monto de \$8.255.624.596 corresponde a un dividendo definitivo de carácter adicional, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 y el monto de \$1.744.377.124 corresponde a un dividendo definitivo de carácter eventual, con cargo a las utilidades de años anteriores.</li> <li>El pago se efectuará mediante cheque nominativo o transferencia de 09:00 a 17:00 hrs., de lunes a viernes en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Moneda N° 970, piso 13, Santiago. Se efectuarán depósitos en cuentas corrientes o despachos certificados a sus direcciones a aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado por escrito.</li> <li>El aviso de reparto de dividendo será publicado en el Diario electrónico latercera.com, el día 15 de abril de 2024.</li> <li>CF Seguros de Vida S.A., es una sociedad anónima cerrada.</li> </ul>			
Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"			
 <a href="#">Felipe Soto Oyarzún (7 abr., 2025 13:26 EDT)</a>			
Nombre y firma representante legal			